



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/LPN-03/2010 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F."

En la ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 22 de enero del 2010, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Medellín 202-6° piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, los servidores públicos y los representantes- de las empresas participantes cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. PAOT/LPN-03/2010, "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F".

HECHOS

La.C. Martha F. Peñaloza González, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, comunica con fundamento en los artículos 43 Fracción I incisos a), b) y c), de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III, de su Reglamento y en apego al punto 6.2, de las bases del concurso, a los asistentes a este acto que:

Con fecha 12 de enero de 2010 se llevó a cabo la Junta Aclaración a las bases a la que asistieron las empresas siguientes: Limpieza Patrics, S.A. de C.V., Tripallium Enterprises, S.A. de C.V., Limpieza Neptuno Cleaning Garden, S.A. de C.V. y el C. Luis Ricardo Chávez Jaimes y/o SERCOM.

Con fecha 14 de enero de 2010 se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura a la cual asistieron los representantes de las empresas Limpieza Patrics, S.A. de C.V, Beter Santiago Vázquez Mejía; Neptuno Cleaning Garden, S.A. de C.V., Maximino Cruz Posadas; Tripallium Enterprises S. A. de C. V., Alicia González Briño; y por la persona física Luis Ricardo Chávez Jaimes y/o SERCOM, Carlos Jaimes Ayala determinando que 3 de ellas son susceptibles de ser evaluadas Técnica y Económicamente.

La convocante informa que con fundamento en el artículo 39 fracciones V y X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en apego a la obligatoriedad de abstención, se da por no recibida la Propuesta de la empresa Neptuno Cleaning Garden, S.A. de C.V.

Con fecha 18 de enero de 2010 se reprogramó el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional número PAOT/LPN-03/2010, levantando el acta respectiva, de la que se entregó copia a los representantes de las empresas y a los servidores públicos de esta Procuraduría.

Posteriormente, se procedió a efectuar el análisis, cualitativo y detallado de las propuestas aceptadas con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 6.2 de las Bases de Licitación, desprendiéndose lo

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials at the bottom.]



siguiente: _____

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.

Licitante: Limpieza Patrics, S. A. de C. V. _____

Se efectuó la revisión detallada de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa, Limpieza Patrics, S.A. de C.V., consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3 de las bases de licitación además que:

EL representante legal de la empresa es: el Sr. Beter Santiago Vázquez Mejía.

Su domicilio para recibir notificaciones en México, Distrito Federal: Niceto de Zamacois 91-1, Colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco, C.P. 08200.

El objeto social de la empresa evaluada es: La decoración de interiores, limpieza y colocación de alfombras, pulido de pisos, colocación de loseta vinilica y decoración para oficinas administrativas, establecimientos comerciales, edificios y toda clase de inmuebles, así como la realización de todos los actos, negocios o actividades relacionadas con el objeto social, así como la prestación de servicios de limpieza en general, jardinería y mantenimiento de jardinería, la compra, venta importación y prestación de servicios de mantenimiento, reparación y limpieza de toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

Documentación Técnica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Documentación Técnica" de las bases de licitación, así como de las Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la empresa licitante **cumple técnicamente** _____

Documentación Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4. "Documentación Económica" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente: _____

Propuesta Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, presentó el Cheque Certificado No. 001377 del Banco Scotiabank Inverlat, S. A. por un monto de \$16,170.00, que presentó la empresa Limpieza Patrics, S. A. de C. V, el cual cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta conforme a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación. _____

Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la empresa que cumplió



cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante.-----

Limpieza Patrics, S.A. de C.V	Servicio	\$29,400.00	\$323,400.00
-------------------------------	----------	-------------	--------------

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa Limpieza Patrics, S.A. de C.V, cumple cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante-----

Se informa al representante legal de la Empresa Limpieza Patrics, S.A. de C.V. que en el I.V.A. del precio mensual y del precio total se calculó con el 15% debiendo aplicarse el 16% del I.V.A. respectivo. Por lo que los montos quedan de la siguiente forma:

CONCEPTO	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (11 MESES)
Mano de obra	\$25,549.93	\$281,049.23
Materiales	\$3,150.07	\$34,650.77
Maquinaria y Refacciones	\$700.00	\$7,700.00
SUBTOTAL	\$29,400.00	\$323,400.00
I.V.A.	\$ 4,704.00	\$ 51,744.00
TOTAL	\$ 34,104.00	\$375,144.00

(Trescientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M. N.)

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.

Licitante: Tripallium Enterprises, S. A. de C. V.-----

Se efectuó la revisión detallada de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa, Tripallium Enterprises, S. A. de C. V., consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3 de las bases de licitación además que:

EL representante legal de la empresa es: la Sra. Alicia González Briño

Su domicilio para recibir notificaciones es en México, Distrito Federal: Medellín 263, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc.

El objeto social de la empresa evaluada es: La prestación de toda clase de servicios relacionados con la limpieza y mantenimiento de toda clase de industrias, oficinas, agencias, tiendas, locales comerciales, casas habitación, escuelas, hospitales y en general toda clase de establecimientos comerciales, particulares y públicos, así como con dependencias de gobierno, organismos estatales o municipales, a nivel Nacional e Internacional que así lo requieran.-----



Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

Documentación Técnica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Documentación Técnica" de las bases de licitación, así como de las Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la empresa licitante **cumple técnicamente**

Documentación Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4. "Documentación Económica" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente:

Resultado del análisis detallado de la propuesta Económica.

Del análisis de la propuesta económica de la empresa Tripallium Enterprises, S. A. de C. V., se efectuó la evaluación de la forma siguiente:

Propuesta Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, que el Cheque de Caja No. 0003540 del Banco BBVA Bancomer, S. A. por un monto de \$16,100.00, que presentó la empresa Tripallium Enterprises, S. A. de C. V, cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación.

Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la empresa que cumplió cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante.

Tripallium Enterprises, S. A. de C. V	Servicio	\$29,249.92	\$321,749.12
---------------------------------------	----------	-------------	--------------

Se informa al representante legal de la Empresa Tripallium Enterprises, S. A. de C. V. que su propuesta económica se ajusta de la siguiente forma:

CONCEPTO	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (11 MESES)
Mano de obra	\$20,824.64	\$229,071.04
Materiales	\$7,921.50	\$87,136.50
Maquinaria y Refacciones	\$503.78	\$5,541.58
SUBTOTAL	\$29,249.92	\$321,749.12
I.V.A.	\$4,679.99	\$51,479.86
TOTAL	\$33,929.91	\$373,228.98



PAOT

(Trescientos setenta y tres mil doscientos veintiocho pesos 98/100 M. N.), incluido el impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa Tripallium Enterprises, S. A. de C. V. cumple cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante.

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.

Licitante: Luis Ricardo Chávez Jaimes y/o SERCOM.

Se efectuó la revisión detallada de la documentación Legal y Administrativa presentada por la persona física, Luis Ricardo Chávez Jaimes y/o SERCOM., consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3 de las bases de licitación además que:

EL representante legal de la persona física es: el Sr. Carlos Jaimes Ayala.

Su domicilio para recibir notificaciones en México, Distrito Federal: Candelaria Pérez Mz. E Lote 2B, Colonia Culhuacán CTM, CP. 04909, Delegación Coyoacán.

El objeto social de la persona física evaluada es: Construcción, decoración, capacitación y mantenimiento para casas, hoteles y hospitales en general.

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

Documentación Técnica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Documentación Técnica" de las bases de licitación, así como de las Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la persona física licitante **cumple técnicamente**

Documentación Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4. "Documentación Económica" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente:

Propuesta Económica.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, que el cheque Certificado del Banco Santander México, S.A. No: 0003015 por un monto de \$15,862.00, que presentó la persona física Luis Ricardo Chávez Jaimes y/o SERCOM, cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación.



Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la persona física que cumplió cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante.

Luis Ricardo Chávez Jaimes y/o SERCOM	Servicio	\$28,840.00	\$317,240.00
---------------------------------------	----------	-------------	--------------

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la persona física Luis Ricardo Chávez Jaimes y/o SERCOM cumple cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados por la convocante.

Por lo tanto, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al punto 6.2 de las bases, se procedió a invitar a los representantes legales de las empresas participantes a las posibles modificaciones descendentes de sus ofertas originales.

No. de turno de puja	Empresa Patrics, S.A. de C.V.	Tripallium Enterprises, S.A de c.v.	Luis Ricardo Chávez Jaimes/SERCOM
Monto original	\$323,400.00	\$ 321,749.12	\$ 317,240.00
	\$ 312,000.00	\$ 311,080.00	\$ 310,000.00
	\$ 308,000.00	\$ 304,920.00	\$ 303,000.00
	\$ 300,500.00	\$ 296,450.00	\$ 295,000.00
	\$ 293,000.00	\$ 292,600.00	\$ 292,000.00
	\$ 289,000.00	\$ 287,210.00	\$ 286,000.00
	\$ 284,900.00	\$ 281,050.00	\$ 280,000.00

[Handwritten signatures and initials]



	\$ 279,000.00	\$ 277,970.00	\$ 277,000.00
	\$ 275,000.00	\$ 273,350.00	\$ 273,000.00
	\$ 272,000.00	\$ 271,810.00	\$ 271,500.00
	\$ 271,000.00	\$ 270,270.00	\$ 270,000.00
	\$ 269,500.00	\$ 268,730.00	\$ 268,500.00
	\$ 268,000.00	\$ 267,190.00	\$ 267,000.00
	-----	\$ 266,805.00	\$ 266,500.00
		\$ 266,420.00	\$ 266,000.00
		\$ 265,650.00	\$ 265,300.00
		\$ 261,800.00	\$ 261,500.00
		\$ 257,950.00	\$ 257,800.00
		\$ 254,100.00	\$ 254,000.00
		\$ 251,020.00	\$ 250,800.00
		\$ 250,250.00	\$ 250,000.00
		\$ 249,480.00	\$ 249,000.00

Por tanto, la C. Martha F. Peñaloza González, servidora pública responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:

FALLO

Con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se procede a adjudicar el contrato para la llevar a cabo el Servicio de Limpieza Integral para las Oficinas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F., por un monto total de \$ 249,000.00 (Dascientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100



M.N.) Sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), a la persona física **Luis Ricardo Chávez Jaimes/SERCOM**, en virtud de que los precios ofertados son convenientes para la entidad, por el periodo del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2010.

Se informa al licitante ganador que deberá presentarse en un término no mayor a 5 días hábiles a la firma del contrato, contados a partir de esta fecha.

Asimismo, se hace del conocimiento a la persona física que deberá presentar a la firma del contrato, la fianza del 10% del monto total del contrato, sin considera el impuesto al valor agregado IVA., así como las altas en el Seguro Social del personal que laborará en esta Procuraduría.

CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las 13:15 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

C. Martha F. Peñaloza González
Subdirectora de Recursos Materiales
Y Servicios Generales

Lic. Crescencio Delgado Flores
Responsable de Adquisiciones

Ing. Héctor Jesús Mejía Hernández
Contralor Interno en la PAOTDF

C. Román Gabriel Corona Muñoz
Representante de la Coordinación de Participación
Ciudadana y Difusión

Lic. Salvador Gil Zenteno
Asesor Jurídico



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PAOT/LPN-03/2010

C. Santiago Vallejo Barranco
Representante de la Subprocuraduría
De Ordenamiento Territorial

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

C. Beter Santiago Vázquez Mejía
Limpieza Patrics, S.A de C.V.

C. Luis Francisco Cuellar García
Tripallium Enterprises, S.A. de C.V,

C. Maximino Cruz Posadas
Limpieza Neptuno Cleaning Garden, S.A. de C.V.

C. Luis Ricardo Chávez Jaimes
Luis Ricardo Chávez Jaimes y/o SERCOM

